

MENDOZA, 06 MAY 2021

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 0972/2021, en las que el alumno Tomás COLOMBO de la carrera de Ingeniería Civil solicita se autorice la simultaneidad de carreras y se otorguen equivalencias internas por "RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS"; y:

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 061/91-CS, que establece las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar al alumno Tomás COLOMBO (Legajo 13054) de la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios Ord. N° 03/2003-CS) a inscribirse en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación (Plan de Estudios Ord. N° 40/2017-CS), a efectos de que curse simultáneamente las mismas.

ARTÍCULO 2°. Otorgar al alumno Tomás COLOMBO equivalencias internas "POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS" aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, que se detallan a continuación:

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

**Carrera de Licenciatura en Ciencias
de la Computación**

Carrera de Origen

. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. GEOMETRÍA ANALÍTICA

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 194/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo